



FONDO MUTUO ZURICH MONEY MARKET

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020 y 2019



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 31 de marzo de 2021

Señores Partícipes
Fondo Mutuo Zurich Money Market

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Zurich Money Market, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Santiago, 31 de marzo de 2021
Fondo Mutuo Zurich Money Market
2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Zurich Money Market al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.

Énfasis en un asunto

De acuerdo a lo descrito en Nota 2 y conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan los instrumentos financieros que conforman su cartera de inversiones valorizados a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento y no a valor justo como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.

Énfasis en un asunto – Fusión de Fondos

Tal como se indica en la Nota 1, con fecha 1 de agosto de 2020 se ha perfeccionado la fusión del Fondo Mutuo Zurich Cash (fondo absorbido) con Fondo Mutuo Zurich Money Market (fondo absorbente), mediante la incorporación del primero en el segundo. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Contenido	N° Pagina
Nota 1: Información General del Fondo	8
Nota 2: Resumen de criterios contables significativos	12
Nota 3: Cambios Contables	29
Nota 4: Política de Inversión	30
Nota 5: Administración de Riesgos	38
Nota 6: Juicios y Estimaciones contables criticas	53
Nota 7: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado	54
Nota 8: Activos Financieros a costo amortizado	56
Nota 9: Otros activos	57
Nota 10: Otros pasivos	57
Nota 11: Cuentas por cobrar a intermediarios	57
Nota 12: Cuentas por pagar a intermediarios	57
Nota 13: Otros documentos y cuentas por pagar y cobrar	58
Nota 14: Pasivos financieros a costo amortizado	58
Nota 15: Rescates por pagar	59
Nota 16: Remuneración Sociedad administradora	59
Nota 17: Intereses y Reajustes	59
Nota 18: Efectivo y efectivo equivalente	60
Nota 19: Ingreso por dividendo	60
Nota 20: Cuotas en circulación	61
Nota 21: Distribución de beneficio a los partícipes	61
Nota 22: Rentabilidad del Fondo	62
Nota 23: Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)	64
Nota 24: Exceso de Inversión	65
Nota 25: Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo ("Artículo N° 12 Ley N°20.712")	65
Nota 26: Operación de compra con retroventa	65
Nota 27: Partes relacionadas	65
Nota 28: Remuneración por administración	66
Nota 29: Gastos de administración	66
Nota 30: Información Estadística	67
Nota 31: Sanciones	70
Nota 32: Hechos relevantes de la administración	70
Nota 33: Hechos relevantes del Fondo	74
Nota 34: Hechos Posteriores	77

FONDO MUTUO ZURICH MONEY MARKET

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresado en miles de pesos)



		Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		M\$	M\$
ACTIVOS	Notas		
Efectivo y efectivo equivalente	18	481.891	793.448
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	5-7-23	60.695.314	65.139.156
Cuentas por cobrar a intermediarios	11	581.487	-
Otras cuentas por cobrar	13		3.136.425
Otros activos	9	-	-
Total Activo		61.758.692	69.069.029
PASIVOS			
Pasivos financieros a costo amortizado	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	12	-	-
Rescates por pagar	15	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	16	562	26.555
Otros documentos y cuentas por pagar	13	69.712	48.281
Otros pasivos	10	-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		70.274	74.836
Activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación		61.688.418	68.994.193

FONDO MUTUO ZURICH MONEY MARKET

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresado en miles de pesos)



		Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		M\$	M\$
	Nota		
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	17	577.266	1.093.922
Ingresos por dividendos	19	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Aumento/Disminución) neto por otros cambios en el costo amortizado	7	95.405	16.311
Resultado en venta de instrumentos financieros	7	9.991	44.255
Otros		4	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		682.666	1.154.488
GASTOS			
Comisión de administración	28	(124.993)	(207.025)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		(183.487)	(118.179)
Total gastos de operación		(308.480)	(325.204)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		374.186	829.284
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/Pérdida de la operación después de impuesto		374.186	829.284
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		374.186	829.284
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		374.186	829.284

FONDO MUTUO ZURICH MONEY MARKET

ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en miles de pesos)



Al 31 de diciembre de 2020

	Serie A	Serie B- APV/APVC	Serie CUI	Serie D	Serie E	Serie Z	Total Series
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Nota							
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2020	50.500.026	5.035.928	11.539.395	1.918.844	-	-	68.994.193
Aportes de cuotas	136.132.391	5.216.111	15.102.911	22.820.037	39.005.372	28.540.347	246.817.169
Rescate de cuotas	(151.981.611)	(7.540.259)	(9.970.503)	(23.804.692)	(34.007.332)	(27.192.733)	(254.497.130)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	(15.849.220)	(2.324.148)	5.132.408	(984.655)	4.998.040	1.347.614	(7.679.961)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	256.428	23.464	81.842	8.042	2.013	2.397	374.186
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	20	-	-	-	-	-	-
En cuotas	20	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	256.428	23.464	81.842	8.042	2.013	2.397	374.186
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2020 – Valor cuota	34.907.234	2.735.244	16.753.645	942.231	5.000.053	1.350.011	61.688.418

FONDO MUTUO ZURICH MONEY MARKET

ESTADO DE CAMBIO EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en miles de pesos)



Al 31 de diciembre de 2019

	Serie A	Serie B- APV/APVC	Serie CUI	Serie D	Serie Z	Total Series
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2019	28.435.691	2.281.985	6.676.676	2.370.003	325.098	40.089.453
Aportes de cuotas	159.512.073	3.922.231	6.223.145	10.722.639	63.635.000	244.015.088
Rescate de cuotas	(138.025.466)	(1.224.126)	(1.515.118)	(11.206.956)	(63.967.966)	(215.939.632)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas	21.486.607	2.698.105	4.708.027	(484.317)	(332.966)	28.075.456
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	577.728	55.838	154.692	33.158	7.868	829.284
Distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
En efectivo	20	-	-	-	-	-
En cuotas	20	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios	577.728	55.838	154.692	33.158	7.868	829.284
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2019 – Valor cuota	50.500.026	5.035.928	11.539.395	1.918.844	-	68.994.193

Nota

FONDO MUTUO ZURICH MONEY MARKET

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Expresado en miles de pesos)



		Al 31 de diciembre de	
		2020	2019
		M \$	M \$
	Nota		
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(480.041.119)	(523.261.592)
Venta/cobro de activos financieros	7	487.545.418	496.170.875
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	13.258
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(337.538)	(294.652)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		185.016	-
Otros ingresos de operación pagados		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		7.351.777	(27.372.111)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		246.817.169	244.015.088
Rescates de cuotas en circulación		(254.480.503)	(215.929.184)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(7.663.334)	28.085.904
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(311.557)	713.793
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	18	793.448	79.655
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	18	481.891	793.448

Nota 1: Información General del Fondo

Money Market es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 90 días Nacional – Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Apoquindo N° 5550, Las Condes Santiago.

Objetivo del Fondo

El Fondo Mutuo Zurich Money Market tiene como objetivo ser una alternativa de ahorro y liquidez a través de la inversión en instrumentos de deuda nacional, tanto de corto como de mediano y largo plazo, con el objetivo de mantener un portfolio diversificado y un adecuado nivel de liquidez. Para estos efectos, la duración máxima de la cartera de inversiones del Fondo será de 90 días.

Modificaciones al reglamento interno

Las modificaciones efectuadas al Reglamento Interno corresponden a las siguientes:

En la Sección A del Reglamento Interno, “Características del Fondo”, número 1. “Características generales”, se efectúan las siguientes modificaciones:

En el título referido al Nombre del Fondo Mutuo, se agrega a continuación del nombre del Fondo la frase “(en adelante también, el “Fondo”)”.

En el título referido a la Sociedad Administradora, se agrega a continuación del nombre de la Administradora la frase “(en adelante también, la “Administradora”)”.

En la Sección B del Reglamento Interno, “Política de Inversiones y Diversificación”, número 1. “Objeto del Fondo”, en el primer párrafo, se sustituye la frase “El Fondo Mutuo Zurich Money Market tiene como objetivo (...)” por la frase “El Fondo tiene como objetivo (...)”.

Nota 1: Información General del Fondo, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

En la Sección B del Reglamento Interno, “Política de Inversiones y Diversificación”, número 2. “Política de inversiones”, en el título “Otra información relevante que permita al partícipe comprender adecuadamente los criterios que serán seguidos para invertir los recursos del Fondo”, se elimina referencia a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

En la Sección B del Reglamento Interno, “Política de Inversión y Diversificación”, número 4. “Operaciones que realizará el Fondo”, en la letra a) “Contratos de derivados”, título “Contrapartes”, se elimina referencia a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 1, “Series”, respecto de la Serie N, se establece que el valor cuota inicial es de \$1.000 y no de \$1.000.000.- Por su parte, respecto de los requisitos de ingreso de la Serie P, se reemplaza la frase “permanencia mínima de tres meses” por “permanencia mínima de 30 días”.

En la Sección F del Reglamento Interno, “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 3, “Comisión o remuneración de cargo del partícipe”, a continuación del cuadro con la remuneración de cargo del partícipe, se incorporan los siguientes párrafos:

“Base de cálculo en caso de %: sobre el monto del rescate.

El plazo de permanencia se determinará como el número de días transcurridos entre fecha de inversión y fecha de rescate, y se considerará que las inversiones de mayor antigüedad son las primeras en ser rescatadas.”.

En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y Valorización de cuotas”, número 1, “Aporte y rescate de cuotas”, se efectúan las siguientes modificaciones:

Nota 1: Información General del Fondo, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

En el título “Valor para la liquidación de rescates”, se elimina el cuarto párrafo.

En el título “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”, se efectúan las siguientes modificaciones:

Se incorpora un nuevo número 2. referido al envío de instrucciones mediante carta o correo electrónico y se efectúa, consecuentemente, ajustes en el numeral 3.2.

En el numeral 3.4.8, se modifica la página web de la Administradora por www.zurich.cl.

Respecto de la programación de rescates, se elimina el párrafo final.

En la Sección G del Reglamento Interno, “Aporte, Rescate y Valorización de cuotas”, número 4, “Contabilidad del Fondo”, en el título “Medios de difusión del valor contable y cuotas en circulación”, se reemplaza la expresión “Zurich” por la frase “la Administradora” y se modifica la página web de la Administradora por www.zurich.cl.

En la Sección H del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, se efectúan las siguientes modificaciones:

En el título “Comunicaciones con los partícipes”, se modifica la página web de la Administradora por www.zurich.cl.

En el título “Procedimiento de liquidación del Fondo”, se elimina el séptimo párrafo.

En el título “Beneficio tributario”, se incorpora la referencia a las series E, N y P respecto del beneficio tributario del artículo N° 108 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

Nota 1: Información General del Fondo, continuación

Modificaciones al reglamento interno, continuación

Se reemplaza íntegramente el título “Cláusula transitoria”, pasando a regular la fusión por absorción de parte del Fondo respecto del Fondo Mutuo Zurich Cash.

Adicionalmente a los cambios señalados precedentemente, se efectuaron otros ajustes menores y correcciones de ortografía, gramática y formato, los cuales no alteran el contenido del Reglamento Interno.

Asimismo, y producto de la fusión acordada respecto del Fondo con el fondo mutuo denominado “Fondo Mutuo Zurich Cash” mediante la absorción de este último por parte del Fondo, los partícipes del Fondo tendrán derecho a rescatar las cuotas entre el período que transcurre desde el día en que se materialice la fusión hasta el trigésimo día siguiente, sin que sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del partícipe.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos

a) Bases de preparación

De acuerdo al Oficio Circular N° 592 emitido el 6 de abril de 2010 por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF) a contar de marzo de 2011 los Fondos mutuos de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con duración menor o igual a 90 días (Tipo I) están exceptuados de aplicar los requerimientos establecidos en las NIIF para la clasificación y valorización de los instrumentos financieros en cartera.

Por lo anterior, los Fondos mutuos tipo I valorizan los instrumentos que conforman su cartera de inversión a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

Los requerimientos específicos de valorización de instrumentos financieros establecidos en la Circular N°1990.

El mencionado Oficio Circular N° 592, también establece que en lo que se refiere a la presentación de la información financiera, los Fondos Tipo I deben utilizar el mismo formato de estados financieros bajo NIIF que será requerido para la industria de Fondos mutuos en general.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, las que han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Los estados financieros del Fondo por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a costo amortizado.

c) Periodo Cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo Mutuo Zurich Money Market, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos.

La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una mejor rentabilidad comparada con otros productos disponibles.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos, continuación

e) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en esas fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierres de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro “resultados en venta de instrumentos financieros”.

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Unidad de Fomentos	29.066,58	28.311,77
Dólar Observado	710,95	748,74
Euro	873,30	839,58

Las diferencias de cambio y por unidades de fomento que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales.

Nota 2: Resumen de criterios contables significativos continuación, continuación

f) Reconocimiento, baja y medición

Los activos se clasifican bajo la categoría de activos financieros medidos a costo amortizado, las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más o menos, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros se miden a costo amortizado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

El interés sobre títulos de deuda a costo amortizado se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y Reajustes" en base al tipo de interés efectivo. Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y Reajustes" del Estado de Resultados Integrales.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

f) Reconocimiento, baja y medición, continuación

El método interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente.

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimó los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros.

El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos. Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

g) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias) e inversiones corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) utilizados para administrar su caja.

h) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios, representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyos casos, se reconocen inicialmente a costo amortizado y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

j) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda.

k) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, son clasificados como cuentas por pagar y obligaciones por pagar a la administradora valorizadas a costo amortizado de acuerdo con NIIF 9. En el caso que no existan impactos por tasa efectiva la medición corresponderá al valor inicial o valor costo según corresponda.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

l) Valorización a mercado y estimación de costo amortizado.

Los criterios de valorización y estimación del costo amortizado del Fondo se definen a continuación:

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°1.579 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título, considerando como tasa de descuento, aquella proveniente de la aplicación del modelo o metodología de valorización autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) mediante Oficio Ordinario N°2.619 del 10.03.06, remitido a todas las Sociedades que administren fondos mutuos mediante Oficio Circular N°337 de 14.03.06.

El Fondo Mutuo Zurich Money Market ha definido en su Reglamento Interno como fondo Tipo 1 descrito en el número 1 de la sección II de la circular N° 1578, la valorización de los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

m) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- ❖ El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- ❖ Los valores sin transacción bursátil, se tomarán por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión, salvo las instrucciones obligadas generales o particulares que al respecto pueda impartir la Comisión para el Mercado Financiero.
- ❖ Las demás cuentas de activo que autorice la Comisión las que se valorarán en las condiciones que ésta determine.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

m) Valor neto diario del Fondo, continuación

Las cifras que se deben deducir a las partidas determinadas son:

- ❖ Las obligaciones que puedan cargarse al Fondo de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N°15 del D.S. N°1.179.
- ❖ La remuneración devengada a favor de la Sociedad Administradora, de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento interno.
- ❖ Los repartos y rescates por pagar.
- ❖ Las obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- ❖ Las demás cuentas de pasivo que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtenga será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

n) Contabilización de Interés y Reajustes

El registro contable es diario y corresponden al devengo de la tasa de interés implícita en la adquisición del instrumento financiero, en el período que corresponde, lo que significa un abono a resultado de la utilidad del período.

o) Suscripción de Cuotas

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al día anterior al de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del mismo día, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

El aporte se entenderá efectuado en la fecha en que la Administradora reciba efectivamente los Fondos, fecha en la cual deberá suscribir el número de cuotas del Fondo que corresponda según el valor del día de recepción de los Fondos. Además, en el caso del primer aporte recibido, se procederá a inscribir la participación del cliente en el Registro de Partícipes del Fondo.

p) Liquidación de Rescates

Si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescates se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

q) Presentación neta o compensada

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

r) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a costo amortizado y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Los activos se reducen por la pérdida por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de deterioro sobre estos activos financieros a costo amortizado. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que pueda ser estimado con fiabilidad.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

s) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido once series de cuotas, las cuales poseen características diferentes en cuanto a requisitos de ingresos:

Serie	Requisito de Ingreso
A	Sin requisitos de ingreso
B-APV/APVC	El aporte debe estar destinado a planes individuales de APV, así como a planes colectivos o grupales de APV/APVC Para planes colectivos o grupales el número de adherentes por empresa debe ser de hasta 100 partícipes.
D	Aportes por montos iguales o superiores a \$500.000.000 (quinientos millones de pesos)
CUI	Aportes enterados por compañías de seguro a nombre de sus clientes partícipes con ocasión de la contratación de planes de seguros que combinan protección y ahorro.
Z	Aportes efectuados por fondos mutuos y/o de inversión administrados por la Administradora o por carteras de Recursos administrada s por la Administradora
E	Aportes por montos iguales o superiores a \$1.000.000.000 (mil millones de pesos)

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

s) Cuotas en circulación, continuación

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

t) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen por los intereses o reajustes de los instrumentos de deuda valorizados como activos financieros a costo amortizado.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago y estos proceden de activos financieros a costo amortizado.

u) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

v) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

w) Segmentos de Operación

Fondo Mutuo Zurich Money Market administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo. Adicionalmente, no existe concentración geográfica. Los ingresos por Serie de Cuotas se detallan en el estado de cambio en los activos netos.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2020.

Enmiendas y mejoras

Enmiendas a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables” Publicada en octubre de 2018. Usa una definición consistente de materialidad en todas las NIIF y el Marco Conceptual para la Información Financiera; aclara la explicación de la definición de material; e incorporar algunas de las guías en la NIC 1 sobre información inmateral.

Enmienda a la NIIF 3 “Definición de un negocio” Publicada en octubre de 2018. Revisa la definición de un negocio. De acuerdo a la retroalimentación recibida por el IASB, la aplicación de la actual guía se piensa frecuentemente que es demasiado compleja, y resulta en demasiadas transacciones que califican como combinaciones de negocios.

Enmienda a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 “Reforma de la tasa de interés de referencia” Publicado en septiembre 2019. Estas enmiendas brindan ciertas simplificaciones en relación con la reforma a las tasas de interés de referencia. Las simplificaciones se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen efecto en la reforma IBOR la cual generalmente no debería hacer que la contabilidad de coberturas finalice. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en resultados

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

Enmienda a NIIF 16 “Concesiones de alquiler” Publicado en mayo 2020. Esta enmienda proporciona a los arrendatarios una exención opcional en relación a la evaluación si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Los arrendatarios pueden optar por contabilizar las concesiones de alquiler de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de la concesión como un pago de arrendamiento variable.

Marco Conceptual revisado para los reportes financieros: El IASB ha emitido un Marco Conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera,
- restablecer la prudencia como un componente de neutralidad,
- definir una entidad que informa, que puede ser una entidad legal, o una parte de una entidad,
- revisar las definiciones de activo y pasivo,
- eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar orientación sobre la baja en cuentas,
- agregar orientación sobre diferentes bases de medición, y
- declara que la ganancia o pérdida es el principal indicador de rendimiento y que, en principio, los ingresos y gastos en otro resultado integral deben reciclarse cuando esto aumenta la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios en ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco Conceptual para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones, deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si las políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2023

NIIF 17 "Contratos de Seguros". Publicada en mayo de 2017, reemplaza a la actual NIIF 4. La NIIF 17 cambiará principalmente la contabilidad para todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con características de participación discrecional. La norma se aplica a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose la aplicación anticipada siempre y cuando se aplique la NIIF 15, "Ingresos de los contratos con clientes" y NIIF 9, "Instrumentos financieros".

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2022

Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos ". Estas enmiendas de alcance limitado a la NIC 1, "Presentación de estados financieros", aclaran que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes

dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo. La enmienda deberá aplicarse retrospectivamente de acuerdo con NIC 8. En mayo de 2020, el IASB emitió un "Exposure Draft" proponiendo diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2023.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2022

Referencia al Marco Conceptual - Modificaciones a la NIIF 3: Se hicieron modificaciones menores a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” e Interpretación 21 “Gravámenes”. Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2022

Enmienda a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" prohíbe a las compañías deducir del costo de la propiedad, planta y equipos los ingresos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía está preparando el activo para su uso previsto. La compañía debe reconocer dichos ingresos de ventas y costos relacionados en la ganancia o pérdida del ejercicio.

Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de 01/01/2022

Enmienda a la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” aclara para los contratos onerosos qué costos inevitables debe incluir una compañía para evaluar si un contrato generará pérdidas.

Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018–2020. Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara qué honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

Nota 2 continuación: Resumen de criterios contables significativos, continuación

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a los valores en libros registrados en los libros de su matriz para medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a los asociados y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención IFRS 1.
- NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el costo amortizado según la NIC 41. Esta enmienda tiene por objeto alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos

Obligatoria para ejercicios iniciados de forma Indeterminada

Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.

La administración del Fondo estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo en el período de su primera aplicación.

Nota 3: Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los establecidos para el ejercicio 2019.

Nota 4: Política de Inversión

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 09 de enero de 2007, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Apoquindo 5550, Las Condes y en sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero y en nuestro sitio web www.zurich.cl.

Tipos de instrumentos	Límite Mínimo de %	Límite Máximo de %
INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES		
1. Instrumentos de deuda emitidos por el Estado o el Banco Central de Chile.	0%	100%
2. Instrumentos de deuda emitidos por bancos e instituciones financieras.	0%	100%
3. Instrumentos de deuda garantizados por bancos e instituciones financieras.	0%	50%
4. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por CORFO y sus filiales, empresas fiscales, semifiscales	0%	100%
5. Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	0%	100%
6. Títulos de deuda de securitización, que cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	0%	25%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Con todo, el Fondo no podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile.

Diversificación de las inversiones:

- a) Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.
- b) Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores: 25% del activo del Fondo.
- c) Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30% del activo del Fondo.
- d) Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora: No aplica.
- e) Límite máximo de inversión en cuotas de fondos administrados por terceros, la Administradora o por personas relacionadas: No aplica.
- f) Límite máximo de inversión en monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones,

Moneda/Denominación	% Máximo de inversión sobre el activo del Fondo.
Pesos de Chile	100%
Unidad de Fomento	100%

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Tratamiento de los excesos de inversión:

La regularización de los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados previamente, se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible. Respecto a los plazos para su regularización se estará a lo dispuesto en el artículo N° 60 de la Ley N° 20.712.

Sin perjuicio de lo anterior, producido el exceso, cualquiera sea su causa, la administradora por cuenta del Fondo no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Operaciones que realizará el Fondo.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

Objetivo de los contratos de derivados

El objetivo de celebrar contratos de derivados corresponderá a la cobertura de riesgos financieros.

Tipos de operación

El Fondo podrá celebrar contratos de forwards, futuros y swaps, actuando como comprador o como vendedor del respectivo activo objeto. Así también, podrá adquirir opciones o actuar como lanzador de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Activos objeto

Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros y forwards serán:

- ❖ Instrumentos de deuda y monedas en los cuales el Fondo está autorizado a invertir;
- ❖ Tasas de interés correspondientes a instrumentos de deuda en los cuales el Fondo está autorizado a invertir;

Por su parte, los contratos swaps podrán tener como activo objeto:

- ❖ Instrumentos de deuda y monedas en los cuales el Fondo está autorizado a invertir.
- ❖ Tasas de interés e índices de tasas de interés correspondientes a instrumentos de deuda en los cuales el Fondo está autorizado a invertir.

Mercados en que se efectuarán dichos contratos

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles ya sea dentro o fuera de Chile. Los contratos forward y swaps se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC), ya sea dentro o fuera de Chile.

Contrapartes

Las contrapartes con las que opere el Fondo deberán estar sujetas a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero u otro organismo de similar competencia, según corresponda.

Límites

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión respecto de las distintas operaciones con instrumentos derivados.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Límites Generales:

- ❖ La inversión total que se realice con los recursos del Fondo, en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo.
- ❖ El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards y swaps que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 100% del activo del Fondo.
- ❖ El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo.
- ❖ El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra no podrá exceder el 100% del valor del activo del Fondo.

Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra o venta, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

Límites Específicos:

- ❖ La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por la emisión de opciones de compra, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a

Nota 4: Política de Inversión, continuación

- ❖ comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.
- ❖ La cantidad neta comprometida a vender de instrumentos de deuda o tasas de interés, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de instrumentos de instrumentos de deuda o tasas de interés, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo.
- ❖ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice, a través de contratos de swap, no podrá exceder el monto efectivamente invertido por el Fondo en el tipo de instrumentos componentes de ese índice. Por su parte, la cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de swap, no podrá exceder el monto efectivamente invertido por el Fondo en el tipo de instrumentos componentes de ese índice.

En el caso que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (opciones de compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites específicos indicados previamente.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Para efectos de los límites anteriores se entenderá por cantidad neta comprometida a vender en contratos de futuro, forward y swaps, la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo comprado en futuros, forwards y swaps. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

Venta corta y préstamo de valores.

No contempla.

Adquisición de instrumentos con retroventa.

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública.

Mercados en que se realizarán las adquisiciones de instrumentos con retroventa

El Fondo contempla efectuar adquisición de instrumentos con retroventa fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC). La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

Nota 4: Política de Inversión, continuación

Tipos de instrumentos que pueden ser adquiridos con retroventa

El Fondo podrá efectuar operaciones de compra con retroventa sólo respecto de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- b) Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.
- c) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que operen en el país.
- d) Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores

Así mismo el Fondo podrá realizar en el futuro operaciones que la ley y la Comisión para el Mercado Financiero autorice.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda sólo podrán efectuarse respecto de aquellos instrumentos en los cuales pueda invertir directamente, conforme a la política de inversiones del Fondo.

Contrapartes

Estas operaciones sobre instrumentos de deuda sólo podrán efectuarse con bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, o a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-3 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo N° 88 de la Ley de Mercados de Valores.

Límites

El Fondo podrá mantener hasta un 30% de su activo total en instrumentos adquiridos mediante compras con retroventa y no estará sujeto a límites respecto a los instrumentos sujetos a compromisos con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

Nota 5: Administración de Riesgos

La política de inversiones del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar identificando como sus principales Riesgos.

Riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)

Riesgo crediticio

Riesgo de liquidez

Definiciones

Riesgo crediticio: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

Riesgo de liquidez: Exposición de la administradora o de un fondo manejado por una administradora a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer fondos de manera inmediata. Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías.

Riesgo de mercado: El riesgo de una probable pérdida dentro de un plazo en particular en el valor de un instrumento o portafolio financiero producto de cambios en las variables de mercado, como tasas de interés, tasas de cambio de moneda, spreads de crédito.

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de control de Inversiones, donde se monitorea la exposición del Fondo de acuerdo a lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones del Fondo será de 90 días. Los instrumentos en que se invertirán los recursos del Fondo se ajustarán a lo dispuesto en el numeral 3. “Características y diversificación de las inversiones”.

Clasificación de riesgo

Los instrumentos de deuda en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo N° 88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

Mercados de inversión

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional. Los mercados a los cuales dirigirá las inversiones el Fondo deberán cumplir los requisitos de información, regulación y supervisión señalados en la Norma de Carácter General N° 376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique y/o reemplace.

Monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

Pesos de Chile y Unidad de Fomento, sujeto a los límites establecidos en el numeral 3 del reglamento interno del Fondo “Características y diversificación de las inversiones”.

Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

La duración máxima de la cartera de inversiones será del Fondo será de 90 días.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Variación de los mercados de deuda producto de las tasas de interés relevantes; y,
- b) El riesgo de crédito de los emisores de los instrumentos elegibles. El nivel de riesgo esperado de las inversiones es bajo.

Contrapartes

Las inversiones del Fondo en aquellos tipos de instrumentos indicados en el numeral 3 “Características y diversificación de las inversiones”, deberán celebrarse con contrapartes nacionales que correspondan entre otros, a entidades bancarias, financieras, intermediarios de valores y agentes colocadores, regulados por la Comisión para el Mercado Financiero u otro organismo nacional de similar competencia.

Inversión en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos y garantizados por personas o entidades relacionadas a la Administradoras, teniendo en consideración la indicación respecto de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías B y N-4 respectivamente, según la definición contenida en el artículo N° 88 de la Ley N°18.045.

Inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas

El Fondo no podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas a ella.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Otra información relevante que permita al partícipe comprender adecuadamente los criterios que serán seguidos para invertir los recursos del Fondo

- ❖ Los valores nacionales o extranjeros, en que invierta el Fondo, deberán estar sujetos a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero o un organismo equivalente; o ser emitidos por el Estado o el Banco Central de Chile.
- ❖ Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo N° 50 Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

Riesgos de mercado

Para las inversiones en instrumentos de capitalización del Fondo están expuestas al riesgo de mercado o potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado. El Fondo mitiga el riesgo de mercado a través de la diversificación activa de los instrumentos de capitalización, emitidos por distintos emisores.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Riesgo de Inflación

En cuanto a las inversiones de deuda nos exponemos al riesgo de inflación, el cual surge cuando las transacciones futuras, activos y pasivos monetarios, reconocidos y denominados en UF fluctúan debido a las variaciones en la tasa de inflación.

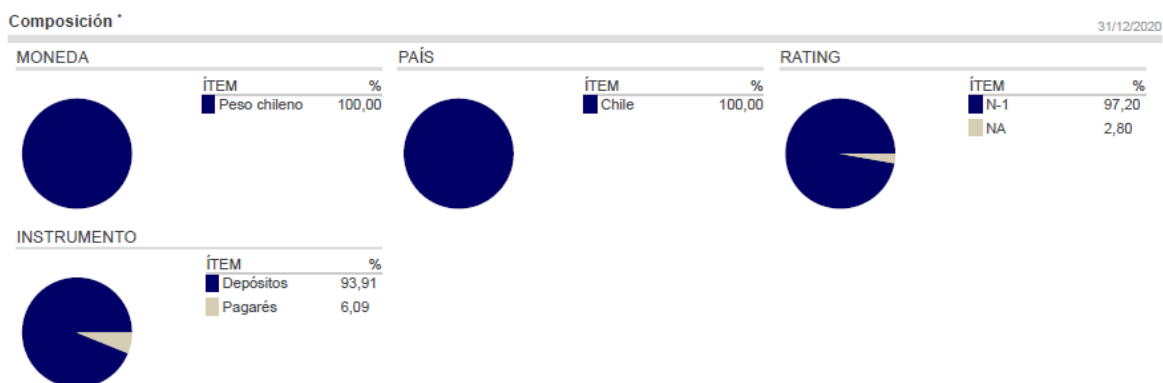
Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.

Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

El Fondo administra su exposición al riesgo de precios diversificando entre Instrumentos de deuda nacional, Instrumentos de deuda extranjera y otros instrumentos de e inversiones financieras, con la limitación de que no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero, establecidos en la Norma de Carácter General N°376.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

En la siguiente ilustración se observa los riesgos descritos en los párrafos anteriores, los cuales representan porcentualmente la diversificación del Fondo.



Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La Administradora provee los parámetros de liquidez para cada fondo. Este control minimizar el riesgo de no tener los apropiados niveles de liquidez ante escenarios de rescates de los partícipes de cada Fondo.

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha definido los siguientes procedimientos de acuerdo a las disposiciones legales, normativas y de los reglamentos internos de los Fondos:

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Exposición máxima por Fondo: Para evitar que la salida de un cliente fuerce la venta en condiciones adversas para el resto de los partícipes, se ha establecido en un 20% el límite máximo sobre el total del activo del Fondo que pueda poseer un inversionista, sólo o en conjunto con otros inversionistas relacionados.

En caso que, producto de las condiciones de mercado o de aportes y rescates, algún partícipe quede con una participación superior a este límite, se le prohibirá ingresar nuevos recursos a este Fondo específico hasta no adecuar su participación dentro de los márgenes.

Límite de rescates: De acuerdo al Reglamento Interno de los Fondos, la Administradora tiene un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud, para pagar el monto del rescate.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior al 15% del valor de patrimonio del Fondo, se pagarán dentro de un plazo de 15 días hábiles. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un mismo partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días contado desde la fecha de presentada la solicitud.

Dentro de estos plazos, la Administradora establecerá la política interna de pagos en función a liquidez y condiciones de mercado para cada uno de los Fondos

Comisión de colocación diferida: Para evitar un excesivo flujo de salida en fondos con estrategia de inversión de mediano y largo plazo, los aportes efectuados en estos están afectos a una comisión al rescate según el plazo de permanencia en él, la que se cobrará al momento del rescate sobre el total del monto original del aporte. Los rangos de permanencia y el monto de la comisión cobrada están definidos en el Reglamento Interno de cada Fondo.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

La siguiente Ilustración analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de Diciembre de 2020	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	mas de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Pasivos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	562	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	69.712	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulacion	-	-	-	-	61.688.418

Al 31 de Diciembre de 2019	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1 a 12 meses	mas de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Pasivos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	26.555	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	48.281	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulacion	-	-	-	-	68.994.193

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la sociedad no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ningún inversionista individual mantuvo más del 35% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al cierre de cada ejercicio:

Composicion de la cartera al 31 de diciembre del 2020	menor a 10 días	entre 10 días y 1 mes	mayor a 1 mes a 12 meses	mas de 12 meses	Sin vencimiento	Total
Instrumento de capitalización	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondo de Inversión	-	-	-	-	-	-
Depositos a plazo banco	849.973	7.404.410	48.741.637	-	-	56.996.020
Efectos de comercio	999.950	-	999.410	-	-	1.999.360
Letras hipotecarias	-	-	-	-	-	-
Instrumentos con garantía Simultaneas	1.699.934	-	-	-	-	1.699.934
Bonos bancos y empresas	-	-	-	-	-	-
Total	3.549.857	7.404.410	49.741.047	-	-	60.695.314

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Composición de la cartera al 31 de diciembre del 2019	menor a 10 días	entre 10 días y 1 mes	mayor a 1 mes a 12 meses	mas de 12 meses	Sin vencimiento	Total
Instrumento de capitalización	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondo de Inversión	-	-	-	-	-	-
Depositos a plazo banco	5.641.927	17.485.689	40.957.439	-	-	64.085.055
Efectos de comercio	-	216.263	598.062	-	-	814.325
Letras hipotecarias	-	-	-	-	-	-
Instrumentos con garantía	-	239.776	-	-	-	239.776
Bonos subordinados	-	-	-	-	-	-
Bonos bancos y empresas	-	-	-	-	-	-
Total	5.641.927	17.941.728	41.555.501	-	-	65.139.156

Este Fondo no presenta inversiones no liquidas. Durante el ejercicio 2020 y 2019, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Gestión de Riesgo de Capital

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una entidad en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Con el objeto de mantener la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

Observar el nivel diario de aportes y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes. Recibir aportes y rescates de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias.

A la fecha de los presentes estados financieros, el Fondo Mutuo Zurich Money Market cuenta con un activo neto atribuible a los partícipes de M\$61.688.418 y un Activos a costo amortizado de M\$60.095.314 (Nota 7) en instrumentos con grado de inversión de alta liquidez.

Respecto del marco regulatorio y a la política de inversión esta su Reglamento Interno, este Fondo no realiza trading de instrumentos, por lo que el nivel de exposición al riesgo financiero asociado a su operatoria y/o eventual conflicto de interés, se encuentra adecuadamente mitigado.

Riesgo de Crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno.

De acuerdo a esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

La siguiente ilustración se puede observar la calidad crediticia de la cartera de inversión en instrumentos de deuda.

Clasificación de Instrumentos de Inversión	Concentración al 31 de Diciembre del 2020	Concentración porcentual al 31 de Diciembre del 2020	Clasificación de Instrumentos de Inversión	Concentración al 31 de Diciembre del 2019	Concentración porcentual al 31 de Diciembre del 2019
AAA	-	-	AAA	-	-
AA	-	-	AA	-	-
A	-	-	A	-	-
BBB	-	-	BBB	-	-
BB	-	-	BB	-	-
B	-	-	B	-	-
C	-	-	C	-	-
N-1	58.995.380	95,5300%	N-1	64.899.380	93,9631%
N-2	-	-	N-2	-	-
N-3	-	-	N-3	-	-
N-4	-	-	N-4	-	-
NA	1.669.934	2,7520%	NA	239.776	0,3472%
Total	60.665.314	98,2820%	Total	65.139.156	94,3103%

Con el fin de controlar dicho riesgo la Comisión para el Mercado Financiero ha dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada fondo, a lo que se agregan controles propios los que están enfocados a reducir riesgo de contraparte y riesgo crediticio del emisor.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es BBB, N2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N° 1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a estas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N° 88 de la Ley N° 18.045.

Las fuentes de información respecto a las categorías de riesgo de los instrumentos nacionales en cartera son obtenidas desde la página web de la CMF. Para los instrumentos internacionales se utiliza Bloomberg.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

Las categorías de clasificación de títulos de deuda de corto plazo son las siguientes:

Nivel 1: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 3: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 4: Corresponde a aquellos instrumentos cuya capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados no reúne los requisitos para clasificar en los niveles N-1, N-2 o N-3.

Nivel 5: Corresponde a aquellos instrumentos cuyo emisor no posee información representativa para el período mínimo exigido para la clasificación, y además no existen garantías suficientes.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

Tipos de Activos	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Títulos de Deuda	60.695.314	65.139.156
Activos Derivados	-	-
Otros Activos	-	-
Total de Activos	60.695.314	65.139.156

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

Estimación del Costo amortizado

La estimación del costo amortizado se encuentra definida por la Circular N°1.990 emitida el 28 de octubre de 2010 por la Comisión para el Mercado Financiero para los Fondos categorizados en tipo 1.

La valorización de los instrumentos financieros en cartera es realizada a partir de la TIR de compra, para los cuales existe documentación de políticas y procedimientos en los que se monitorea la variación de los valores de estos instrumentos respecto del mercado.

El modelo de valorización para los Fondos Mutuos de corto plazo se compulsa bajo un procedimiento determinado para informar, respaldar y fundamentar las decisiones de ajustes de los instrumentos.

Nota 5: Administración de Riesgos, Continuación

La siguiente Ilustración analiza el efecto de valorización de los instrumentos financieros a valor de Compra, medidos a medido a costo amortizado, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de Instrumento	Valorización a Tir de Compra M\$	Valorización a Tir de Mercado M\$	Variación \$M
Depósito a plazos en pesos	56.996.055	56.997.899	1.844
Pagaré Descontable Banco Central	1.699.926	1.699.969	43
Efecto de Comercio	1.999.333	1.999.935	602
Total	60.695.314	60.697.803	2.489

Nota 6: Juicios y Estimaciones contables criticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

Nota 7: Activos Financieros a costo amortizado

Activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de los activos financieros a costo amortizado.

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2020	2019
	M\$	M\$
<u>Activos Financieros a costo amortizado</u>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de Deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	60.695.314	65.139.156
Títulos de Deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
<u>Otros instrumentos e inversiones financieras</u>	-	-
Total Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado	60.695.314	65.139.156

Efecto en Resultado

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Resultado en venta de instrumentos financieros	9.991	44.255
Total Resultado en venta de instrumentos financieros	9.991	44.255



Nota 7 continuación: Activos Financieros a costo amortizado

Instrumento	Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020				Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% de Activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de Activos netos
i) Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días	-	-	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos e Inst. Fin.	56.996.019	-	56.996.019	92,2883	64.085.054	-	64.085.054	92,7841
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.699.935	-	1.699.935	2,7525	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	239.776	-	239.776	0,3472
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	1.999.360	-	1.999.360	3,2374	814.326	-	814.326	1,1790
Subtotal	60.695.314	-	60.695.314	98,2782	65.139.156	-	65.139.156	94,3102
iii) Títulos de deuda con vencimientos mayor a 365 días	-	-	-	-	-	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
iv) Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	60.695.314	-	60.695.314	98,2782	65.139.156	-	65.139.156	94,3102

Nota 7 continuación: Activos Financieros a costo amortizado

El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	2020	2019
	M\$	M\$
Saldo de Inicio al 01 de enero	65.139.156	40.069.850
Intereses y Reajustes	577.266	1.093.922
Diferencia de cambio	-	-
Aumento/Disminución) neto por otros cambios en el costo amortizado	95.405	16.311
Compras (+)	480.041.119	523.261.592
Ventas (-)	(487.545.418)	(496.170.875)
Otros Movimientos	2.387.786	(3.131.644)
Saldo Final al 31 de diciembre	60.695.314	65.139.156

Nota 8: Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Nota 9: Otros activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene otros activos.

Nota 10: Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene otros pasivos.

Nota 11: Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta por cobrar a intermediarios comprende los siguientes saldos:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a intermediarios	581.487	-
Total Cuentas por cobrar a intermediarios	581.487	-

Nota 12: Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene cuentas por pagar a intermediarios.

Nota 13: Otros documentos y cuentas por pagar y cobrar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta Otros documentos y cuentas por pagar y cobrar comprende los siguientes saldos:

Otros documentos y cuentas por pagar

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Otros documentos y cuentas por pagar	69.712	48.281
Total Otros documentos y cuentas por pagar	69.712	48.281

Otras cuentas por cobrar

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	M\$	M\$
Otras cuentas por cobrar	-	3.136.425
Total Otras cuentas por cobrar	-	3.136.425

Nota 14: Pasivos financieros a costo amortizado con efecto en resultado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene Pasivos financieros a costo amortizado con efecto en resultado.

Nota 15: Rescates por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene cuentas por Rescates por pagar.

Nota 16: Remuneración Sociedad administradora

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta Remuneración Sociedad administradora comprende los siguientes saldos:

	2020	2019
	M\$	M\$
Remuneraciones sociedad administradora	562	26.555
Total Remuneración sociedad administradora	562	26.555

Nota 17: Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta Intereses y Reajustes comprende los siguientes saldos:

	2020	2019
	M\$	M\$
Intereses y Reajustes	577.266	1.093.922
Total Intereses y Reajustes	577.266	1.093.922

Nota 18: Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta Efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	2020	2019
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	481.891	793.448
Total Efectivo y efectivo equivalente	481.891	793.448

Nota 19: Ingreso por dividendo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo no mantiene Ingreso por dividendo.

Nota 20: Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas de las series, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2020

	SERIE A	SERIE B- APV/APVC	SERIE CUI	SERIE D	SERIE E	SERIE Z
Cuota en circulación	21.698.019,6511	1.743.069,8666	16.215.230,5664	772.760,5370	4.998.435,9894	849.124,8008
Valor Cuota	1.608,7751	1.569,2108	1.033,2042	1.219,3055	1.000,3234	1.589,8859

Las cuotas en circulación del Fondo no están sujetas a un monto mínimo de suscripción. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 15% del valor del patrimonio del fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días corridos contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Nota 21: Distribución de beneficio a los partícipes

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

Nota 22: Rentabilidad del Fondo

Rentabilidad Mensual al 31 de diciembre del 2020						
Mes/Serie	Serie A (%)	Serie B-APV/APVC (%)	Serie CUI (%)	Serie D (%)	Serie E (%)	Serie Z (%)
Enero	0,1255	0,1488	0,1355	0,1456	-	0,1044
Febrero	0,1174	0,1389	0,1268	0,1363	-	0,1316
Marzo	0,1193	0,1427	0,1294	0,1395	-	0,0995
Abril	0,1325	0,1564	0,1416	0,1507	-	0,1258
Mayo	0,0239	0,0379	0,0262	0,0363	-	0,0142
Junio	0,0195	0,0327	0,0211	0,0309	-	0,0266
Julio	0,0077	0,0200	0,0099	0,0181	0,0065	0,0241
Agosto	0,0038	0,0054	0,0038	0,0059	0,0006	0,0012
Septiembre	0,0025	0,0039	0,0025	0,0044	0,0008	-
Octubre	0,0020	0,0025	0,0020	0,0025	-	-
Noviembre	0,0027	0,0029	0,0027	0,0027	-	0,0004
Diciembre	0,0047	0,0049	0,0047	0,0047	0,0010	0,0021

Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2020			
Serie/Periodo	Ultimo año (%)	Últimos dos años (%)	Últimos tres años (%)
Serie A	0,5629	2,7280	5,2102
Serie B-APV/APVC	0,6990	3,1450	5,8048
Serie CUI	0,6080	2,8621	0,0000
Serie D	0,6795	3,0533	5,6679
Serie E	-	-	-
Serie Z	0,5311	2,6787	4,1772

Nota 22: Rentabilidad del Fondo, continuación

Rentabilidad Acumulada al 31 de diciembre del 2020			
Mes/Serie	Serie B-APV/APVC (%)		
Enero	0,0488		
Febrero	(0,3023)		
Marzo	(0,3258)		
Abril	(0,1692)		
Mayo	(0,0519)		
Junio	0,1028		
Julio	0,1211		
Agosto	(0,0365)		
Septiembre	(0,0950)		
Octubre	(0,4510)		
Noviembre	(0,6569)		
Diciembre	(0,1333)		

Rentabilidad Real Acumulada al 31 de diciembre del 2020			
Serie/Periodo	Ultimo año (%)	Últimos dos años (%)	Últimos tres años (%)
Serie B-APV/APVC	(1,9350)	(2,1933)	(2,4651)



Nota 23: Custodia de valores (Norma de carácter general N° 235 de 2009)

Custodia de Valores al 31 de Diciembre del 2020						
Custodia Nacional				Custodia Extranjera		
Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre el total de activos del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre el total de activos del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	60.695.314	100,0000	98,2820	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total General	60.695.314	100,0000	98,2820	-	-	-

Nota 24: Exceso de Inversión

A la fecha del cierre de los estados financieros, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

Nota 25: Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo ("Artículo N° 12 Ley N°20.712")

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Boleta Bancaria	Banco Bice	Banco Bice	16.002,95	10-01-2020	10-01-2021

Nota 26: Operación de compra con retroventa

El Fondo no ha efectuado compras de instrumentos con compromiso de retroventa.

Nota 27: Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N° 100 de la Ley de Mercado de Valores.

Nota 28: Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. una Sociedad constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa de:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
A	Hasta un 2.618% anual IVA incluido	No aplica
B-APV/APVC	Hasta un 2.20% anual exenta de IVA	No aplica
D	Hasta un 2.00% anual exenta de IVA	No aplica
E	Hasta un 0.595% anual IVA incluido	No aplica
H-APV/APVC	Hasta un 1.40% anual exenta de IVA	No aplica
I-APV/APVC	Hasta un 1.20% anual exenta de IVA	No aplica
EXT	Hasta un 1.60% anual exenta de IVA	No aplica
Z	Hasta un 0.595% anual IVA incluido	No aplica
CUI	Hasta un 2.618% anual IVA incluido	No aplica
N	Hasta un 2.20% anual exenta de IVA	No aplica
P	Hasta un 2.10% anual exenta de IVA	No aplica

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 ascendió a M\$124.993 (M\$207.025 en 2019), adeudándose M\$562 (M\$ 26.554 en 2019) por remuneración por pagar a Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

Nota 29: Gastos de administración

Serán cargo del Fondo, aquellos gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos. Y corresponderán al concepto de contratación de servicios externos, gastos por inversiones en otros Fondos, y gastos indeterminados del negocio.

Nota 30: Información Estadística

Información Estadística al 31 de diciembre del 2020 correspondiente a la Serie A

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye IVA para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.601,7768	58.131.192	15.833	3.408
Febrero	1.603,6570	59.025.107	12.818	3.384
Marzo	1.605,5705	68.744.070	17.398	3.463
Abril	1.607,6981	68.467.050	22.738	3.477
Mayo	1.608,0823	63.307.760	7.520	3.417
Junio	1.608,3956	61.566.061	7.042	3.405
Julio	1.608,5198	68.150.234	6.562	3.500
Agosto	1.608,5817	73.328.089	2.077	3.819
Septiembre	1.608,6224	64.301.764	1.723	3.772
Octubre	1.608,6550	66.569.354	714	3.732
Noviembre	1.608,6989	56.843.821	368	3.610
Diciembre	1.608,7751	61.758.692	350	3.580

Información Estadística al 31 de diciembre del 2020 correspondiente a la Serie B-APV/APVC

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye IVA para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.560,6373	58.131.192	433	739
Febrero	1.562,8055	59.025.107	266	732
Marzo	1.565,0355	68.744.070	351	752
Abril	1.567,4830	68.467.050	921	751
Mayo	1.568,0772	63.307.760	121	745
Junio	1.568,5905	61.566.061	162	742
Julio	1.568,9038	68.150.234	165	736
Agosto	1.568,9880	73.328.089	80	724
Septiembre	1.569,0497	64.301.764	74	713
Octubre	1.569,0887	66.569.354	44	713
Noviembre	1.569,1340	56.843.821	30	700
Diciembre	1.569,2108	61.758.692	22	702

Nota 30: Información Estadística, continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2020 correspondiente a la Serie CUI

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye IVA para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.028,3526	58.131.192	2.871	1
Febrero	1.029,6568	59.025.107	2.455	1
Marzo	1.030,9893	68.744.070	2.870	1
Abril	1.032,4495	68.467.050	6.657	1
Mayo	1.032,7197	63.307.760	2.811	1
Junio	1.032,9378	61.566.061	3.050	1
Julio	1.033,0403	68.150.234	2.803	1
Agosto	1.033,0800	73.328.089	734	1
Septiembre	1.033,1062	64.301.764	635	1
Octubre	1.033,1271	66.569.354	295	1
Noviembre	1.033,1553	56.843.821	169	1
Diciembre	1.033,2042	61.758.692	171	1

Información Estadística al 31 de diciembre del 2020 correspondiente a la Serie D

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye IVA para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.212,8404	58.131.192	167	7
Febrero	1.214,4930	59.025.107	111	7
Marzo	1.216,1874	68.744.070	136	7
Abril	1.218,0207	68.467.050	309	9
Mayo	1.218,4623	63.307.760	149	9
Junio	1.218,8384	61.566.061	125	9
Julio	1.219,0589	68.150.234	123	9
Agosto	1.219,1304	73.328.089	31	8
Septiembre	1.219,1843	64.301.764	22	7
Octubre	1.219,2146	66.569.354	17	8
Noviembre	1.219,2478	56.843.821	15	7
Diciembre	1.219,3055	61.758.692	10	6

Nota 30: Información Estadística, continuación

Información Estadística al 31 de diciembre del 2020 correspondiente a la Serie E

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye IVA para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	-	58.131.192	-	-
Febrero	-	59.025.107	-	-
Marzo	-	68.744.070	-	-
Abril	-	68.467.050	-	-
Mayo	-	63.307.760	-	-
Junio	1000,2327	61.566.061	240	-
Julio	1000,2979	68.150.234	159	-
Agosto	1000,3044	73.328.089	7	1
Septiembre	1000,3129	64.301.764	13	-
Octubre	1000,3129	66.569.354	-	-
Noviembre	1000,3129	56.843.821	-	-
Diciembre	1000,3234	61.758.692	7	1

Información Estadística al 31 de diciembre del 2020 correspondiente a la Serie Z

Mes	Valor Cuota	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (Incluye IVA para las series que corresponde según Reglamento Interno)	Numero de Participes
Enero	1.583,1384	58.131.192	1	3
Febrero	1.585,2220	59.025.107	3	4
Marzo	1.586,7993	68.744.070	3	-
Abril	1.588,7961	68.467.050	1	2
Mayo	1.589,0212	63.307.760	1	-
Junio	1.589,4444	61.566.061	2	1
Julio	1.589,8277	68.150.234	2	1
Agosto	1.589,8474	73.328.089	1	-
Septiembre	1.589,8474	64.301.764	-	-
Octubre	1.589,8474	66.569.354	-	-
Noviembre	1.589,8533	56.843.821	1	-
Diciembre	1.589,8859	61.758.692	2	3

Nota 31: Sanciones

El Fondo Mutuo, no ha sido afecto a sanciones durante el ejercicio 2020 y 2019

Nota 32: Hechos relevantes de la administración

Con fecha 23 de enero de 2020, en conformidad al artículo N° 18 de la Ley N° 20.712, en relación con los artículos N° 9 y 10 de la Ley N° 18.045, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, en calidad de hecho Esencial que don José Manuel Camposano Larraechea comunicó a la Sociedad su renuncia al cargo de Director.

Con fecha 19 de marzo de 2020, en conformidad al Artículo N° 18 de la Ley N° 20.712, en relación con los Artículos N° 9 y 10 de la Ley N° 18.045, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, en atención a la contingencia que está viviendo el país debido al brote de virus COVID-19, el que ha sido declarado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud, y de acuerdo al Plan de Continuidad Operacional de la Administradora, se tomaron las medidas necesarias con el objetivo de resguardar la salud de los colaboradores y clientes.

Actualmente continuamos manteniendo una estrategia defensiva dada la alta volatilidad que enfrentan los mercados dado el fuerte rebrote que está teniendo el Covid-19 alrededor del mundo marcando nuevos peak de contagios y fallecidos, lo que está llevando a que los países nuevamente impongan medidas restrictivas de libertad para contener la pandemia, dejando en recesión a prácticamente todo el mundo; sin embargo, en las últimas semanas muchos países han comenzado a implementar distintas etapas de vacunación, por lo cual en el mediano plazo debiésemos comenzar a notar una paulatina baja en el número de contagios.

Nota 32: Hechos relevantes de la administración, continuación

Por el momento hemos ido incrementando levemente la exposición a renta variable local. Los principales países del globo se mantienen con tasas de interés bajas e importantes estímulos monetarios, estas medidas tienen como misión lograr hacer frente al fuerte impacto social/económico que ha ocasionado la pandemia en el mundo. La fuerte volatilidad se mantendrá en el mediano plazo y tendrá directa relación con las noticias que veamos diariamente en referencia al Covid-19 y que tan rápido se lleven a cabo los planes de vacunación en el mundo y que no haya problemas en la producción y distribución de las vacunas.

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N° 18 de la Ley N° 20.712, en relación a los artículos N° 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de Hecho Esencial de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la Sociedad), lo siguiente:

De conformidad a la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF), con fecha 2 de julio la Sociedad depositó en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva dicha Comisión los textos refundidos de los Reglamentos Internos de los siguientes Fondos Mutuos que acordó fusionar de conformidad a la Norma de Carácter General N°370 de la CMF:

Fondo Mutuo Zurich Absorbido	Fondo Mutuo Zurich Absorbente
USA	Estados Unidos
Mundo Emergente	Asia
Mundo Europeo	Europa
Creciente	Proyección A
Dinámico	Proyección C
Balanceado	Proyección E
Cash Plus	Renta a Plazo
Valor	Rendimiento UF
Equilibrio 30	Rendimiento Nominal
Cash	Money Market
Bursátil 90	Chile Acciones
Mundo Latam	Acciones Latam

Nota 32: Hechos relevantes de la administración, continuación

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 fueron enviadas las comunicaciones respectivas a los partícipes de los fondos mutuos objeto de la fusión y a la CMF.

Las fusiones de los fondos mutuos antes señaladas comenzarán a regir una vez transcurridos 30 días corridos siguientes a la fecha de su depósito, misma fecha en que se materializará la fusión, esto es, el 1 de agosto del 2020. En dicha fecha se producirá la incorporación de la totalidad del patrimonio y de los aportantes del Fondo Mutuo Zurich Absorbido al Fondo Mutuo Zurich Absorbente, el cual, para todos los efectos legales, será el continuador legal de los fondos absorbidos.

Con fecha 03 de septiembre de 2020, debidamente facultado por el Directorio de Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 18 de la Ley N° 20.712, en relación con los artículos N° 9 y 10 de la Ley N° 18.045, comunicamos a esta Comisión en calidad de Hecho Esencial de la Sociedad, lo siguiente:

En el marco de los cambios globales anunciados por el Grupo Zurich, Claudia Dill ha informado a la Sociedad que ha decidido dejar su cargo de CEO LatAm por motivos personales, y que, como consecuencia de lo anterior, renuncia al Directorio de la sociedad.

Con fecha 19 de noviembre de 2020 se comunica a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) la fusión de Fondos Mutuos Zurich como se indica:

De conformidad a la Normas de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF), con esta fecha la Sociedad depositó en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva dicha Comisión los textos refundidos de los Reglamentos Internos de los siguientes Fondos que acordó fusionar de conformidad a la Norma de Carácter General N°370 de la CMF:

Nota 32: Hechos relevantes de la administración, continuación

Fondo Mutuo Zurich Absorbido	Fondo Mutuo Zurich Absorbente
Refugio Nominal/Refugio UF	Renta a Plazo
Latam Local Currency Debt	High Yield Latam
Ventaja Local	Dividendo Local
Mercados Emergentes	Asia
Balanceado Global Plus	Proyección A
Gestión Conservadora	Perfil Conservador
Deuda Argentina	High Yield UF

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 fueron enviadas las comunicaciones respectivas a los partícipes de los fondos objeto de la fusión y a la CMF. La fusión de los fondos antes señaladas comenzará a regir una vez transcurridos 30 días corridos siguientes a la fecha de su depósito, misma fecha en que se materializará la fusión, esto es, el 19 de diciembre del 2020. En dicha fecha se producirá la incorporación de la totalidad del patrimonio y de los aportantes del Fondo Zurich Absorbido al Fondo Zurich Absorbente, el cual, para todos los efectos legales, será el continuador legal de los fondos absorbidos.

Nota 33: Hechos relevantes del Fondo

Durante los primeros meses del año 2020, los mercados financieros y la economía en general han estado afectados por la aparición del Coronavirus.

El impacto de este virus ha sido muy significativo y los gobiernos han tomado decisiones y medidas drásticas para intentar contener lo que finalmente se convirtió en pandemia, buscando disminuir la velocidad de propagación de la enfermedad.

Medidas tales como cierre de fronteras, cuarentenas parciales o totales, restricción de desplazamientos, lo que ha tenido un impacto importante en la actividad económica.

Los mercados financieros han reaccionado negativamente, afectando fuertemente a la baja los principales índices accionarios mundiales y locales. Adicionalmente, se ha producido una fuerte apreciación del dólar frente al peso chileno.

Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. cuenta con políticas de inversión y de administración de riesgo que buscan entre otras cosas enfrentar adecuadamente los requerimientos de rescate de los partícipes de los fondos bajo su administración. Es por ello que creemos que se está en buen pie para enfrentar las caídas de patrimonio experimentadas por efectos de rescates y valorización de las carteras de inversión.

Nota 33: Hechos relevantes del Fondo, continuación

Con fecha 01 de agosto de 2020, se realizó la fusión por incorporación del Fondo Mutuo Zurich Cash, al Fondo Mutuo Zurich Money Market, este último como fondo continuador.

En el proceso de fusión de fondos, de los señalados anteriormente, se dio cumplimiento a todos los requerimientos legales definidos por la normativa vigente de la Comisión para el Mercado Financiero

Dada la homogeneidad de los fondos, el proceso de fusión incorporo íntegramente, las partidas de activo, pasivo, patrimonio y resultados del fondo absorbido.

La siguiente información corresponde a los estados de situación financiera y de resultados integrales del Fondo Absorbido al cierre de sus operaciones:

Fondo Mutuo Zurich Cash	<u>Al 01 de agosto de</u>
ACTIVOS	2020
	MS
Efectivo y efectivo equivalente	185.016
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados en garantía	-
Activos financieros a costo amortizado	14.686.943
Cuentas por cobrar a intermediarios	-
Otras cuentas por cobrar	-
Otros activos	-
Total activos	<u>14.871.959</u>
PASIVOS	
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-
Rescate por pagar	-
Remuneraciones sociedad administradora	7.869
Otros documentos y cuentas por pagar	-
Otros pasivos	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)	<u>7.869</u>
Total activo neto atribuible a los partícipes	<u>14.864.090</u>

Nota 33: Hechos relevantes del Fondo, continuación

El detalle de las series fusionadas y las respectivas series de cuotas del fondo absorbente que será canjeada por las cuotas del fondo absorbido es el siguiente:

Serie Fondo Mutuo Absorbido	Serie Fondo Mutuo Absorbente
A	A
B	A
C	B-APV/APVC
D	A
E-APV	B-APV/APVC
H-APV	B-APV/APVC
P	D
I	CUI

Con fecha 2 de julio la Sociedad Administradora depositó en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF) los textos refundidos de los Reglamentos internos que acordó fusionar Fondo Mutuo Zurich Cash (absorbido) con Fondo Mutuo Zurich Chile Money Market (Absorbente) de conformidad a la Norma de Carácter General N° 370 de la CMF.

La fusión de los fondos mutuos antes señalados comenzó a regir una vez transcurridos 30 días corridos siguientes a la fecha de su depósito, misma fecha que se materializa la fusión, esto es, el 1 de agosto del 2020.

La relación de canje de las cuotas, así como el valor cuota resultante y el número de cuotas que le corresponderá a cada partícipe del Fondo Absorbido como consecuencia de la fusión con el Fondo Absorbente, fueron comunicadas directamente a los partícipes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365.

Nota 34: Hechos Posteriores

Con fecha 10 de enero de 2021 Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó Boleta de Garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2022. La Boleta en Garantía corresponde a la N°257917 por un monto de UF 20.709, que está tomada a favor de Banco BICE, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Fondo Mutuo, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros.